

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 833-89 CELEBRADA EL 27 DE SETIEMBRE, 1989

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO III, inciso 1)

Se acuerda nombrar al Sr. Jorge Flores como miembro suplente de la Comisión de Carrera Administrativa, a partir de esta fecha.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda recargar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Programación Curricular en la Licda. Flory Cruz, por el mismo período del permiso concedido a la titular Licda Ana Tristán.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda recargar las funciones de la Dirección Administrativa en el Lic. José Joaquín Villegas, por el mismo período del permiso sin goce de sueldo concedido al Lic. Luis Edgardo Ramírez.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO III, inciso 4)

Se aprueba permiso con goce de salario al Sr. Rector para visitar la Universidad de Honduras y elaborar el informe sobre Investigación, del 27 de setiembre de 1989 al 2 de octubre. Durante este período lo sustituirá el Lic. Carlos Hernández Orozco, Vicerrector Ejecutivo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO III, inciso 5)

Dado que en el II Congreso Estudiantil Universitario se entregará un reconocimiento a un miembro del Consejo Universitario, se nombra al MSc. Rodrigo Barrantes, para que represente al Consejo Universitario en este homenaje.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO III, inciso 6)

Con motivo de la XV Conferencia de la International Council for Distance Education (ICDE) que se realizará en Caracas del 4 al 10 de noviembre de 1990, se integra una comisión calificadora de ponencias que serán presentadas en dicha actividad, por las siguientes personas: MSc. Fernando Castro, quien la coordinará, Lic. Alberto Cañas, Lic. Francisco Quesada y el Dr. Chester Zelaya.

Dicha Comisión deberá entregar un dictamen al Consejo Universitario a más tardar el 4 de octubre de 1989.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO IV, inciso 2)

Recibida la nómina de oferentes al puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones, se acuerda formar una comisión integrada por don Francisco Quesada, la Srta. Ligia Meneses y don Rodrigo Barrantes, para que realice las entrevistas correspondientes, el próximo lunes 2 de octubre de 1989.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO IV, inciso 3)

Conocido el acuerdo del CONRE, sesión 607-89, Art. III relativo a la elaboración de un Plan de Informática, se acuerda informar al Lic. Guillermo Vargas que el Consejo Universitario considera oportuno que la comisión nombrada por este Consejo continúe con su trabajo como lo ha planeado, sin perjuicio de que la FUNDATECA pueda colaborar en alguna de las etapas sí se requiriera.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO IV, inciso 4)

Con motivo del viaje a España que realizará la Licda. Ma. Eugenia Dengo de Vargas, a partir del 4 de octubre de 1989, para participar en la Conferencia Iberoamericana sobre Información y Educación, el Consejo Universitario acuerda aprovechar su estadía en ese país y autorizar el pago de 4 días de viáticos en Madrid, para que pueda visitar la UNED de España, sus Centros Asociados y atender otros asuntos de interés de la UNED. Dicha erogación se cargaría a la subpartida correspondiente del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO IV, inciso 4-a)

Se concede permiso a la Licda. María Eugenia Dengo para ausentarse de las Sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Académicos del 2 al 27 de octubre de 1989.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe la nota ORH.89.857 sobre el nombramiento de la Licda. Annie Umaña y se acuerda remitirla al Consejo de Rectoría, ya que se trata de un tema eminentemente administrativo que le compete resolver a ese órgano.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda enviar calurosa felicitación al Lic. Jorge Baudrit, Asesor Legal de CONARE, con motivo de su nombramiento como Magistrado de la Sala Cuarta, recientemente creada.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 3)

Se solicita a don Alberto Cañas y a don Fernando Bolaños elaborar un resumen de cargos hechos contra el Sr. Auditor en el Consejo Universitario, que justifiquen su acción.

Cuando este documento esté terminado se invitará al Sr. Auditor para darle oportunidad de hacer los descargos correspondientes y el documento lo analizará el Plenario del Consejo Universitario para tomar la resolución pertinente.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 4)

Se aprueba las modificaciones externas Nos. 7-89 y 8-89, y se autoriza su ejecución tan pronto sea aprobada por la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 5)

Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria interna No. 3-89.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 6)

Se aprueba la propuesta de Convenio de Cooperación UNED-Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual figura como anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 7)

Se aprueba la propuesta de Convenio de Cooperación UNED y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, que figura como anexo No.2 a esta acta.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 833-1989

27 setiembre, 1989

ARTICULO V, inciso 8)

Recibido el informe preliminar del Auditor, nota AI-150-89 del 25 de setiembre de 1989, sobre el manejo de las finanzas de la Federación de Estudiantes de la UNED se acuerda:

1. Expresar su preocupación por la falta de controles internos sobre las diferentes actividades financieras que realiza la FEUNED.
2. Solicitar al Sr. Auditor enviar a la brevedad posible el informe definitivo sobre este asunto.
3. Expresar a la Federación de Estudiantes la voluntad de este Consejo Universitario porque la Universidad contribuya en todo lo que sea necesario para poner a derecho sus asuntos financieros.
4. Remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos el presente documento (AI-150-89), para que con carácter de urgente lo analice y haga las recomendaciones del caso al Plenario del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME